

Informe Institucional 2021



CiDESD
Centro Interdisciplinario de Derechos
Sociales y Desarrollo

Presidenta
María Villegas Robles

Dirección
Lluís Casanovas i Plà

Coordinación Editorial
Mariano Espinosa

Consejo Edición:
María Villegas, Luis José González Álvarez,
Mariano Espinosa

Coordinación Diseño y montaje gráfico
Tatiana Patrón

Fotografías: Centro documentación de
CiDESD

Corporación Centro Interdisciplinario de
Derechos Sociales y Desarrollo CiDESD
Cidesd@Cidesd.org
www.cidesd.org
Centro, La Matuna Plza. Benkos Bioho
Edificio Comodoro Of. 1202
Telf./Fax: 57/ 5 / 66 495 22
Cartagena de Indias Colombia

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 3 |
| Nuestro accionar..... | 5 |
| A destacar del Año 2021 | 9 |
| Ampliación del conocimiento con el Curso “Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular” 2021-2022..... | 9 |
| Fortalecimiento de capacidades y competencias de las mujeres de la ESS..... | 9 |
| Favorecer la dimensión asociativa de las mujeres de la ESS fortaleciendo su RED y fomentando su identidad colectiva | 9 |
| Acciones de Análisis y Estudios para generar conocimiento, producción de información estratégica y alternativa..... | 9 |
| Actualización y Edición de los banners de la exposición <i>Machismo y Desigualdades en Cartagena de Indias</i> | 9 |
| Medio Institucional..... | 10 |
| Lo más significativo..... | 10 |
| Acción Programática de CIDESD..... | 11 |
| Inclusión social, Ciudades y Desarrollo..... | 11 |
| Igualdad de género, Paz y Desarrollo..... | 13 |
| Participación y Ciudadanía Activa..... | 15 |
| Estrategia Comunicativa y Publicaciones..... | 16 |
| Gestión Institucional | 17 |
| Coordinación Equipo y Proyectos | 17 |
| Equipo | 17 |
| Proyectos | 18 |
| Administrativa-contable | 19 |
| Financiera-contable | 20 |
| Perspectivas futuras | 20 |

Presentación

En este documento se presenta la memoria institucional de CiDESD del año 2021. En el se recoge la actividad realizada durante este último año 2021 enmarcada en su Plan Estratégico 2017-2022. Se esperaba que el año 2021, fuera un período de superación de la pandemia y de transición hacia el retorno de la “normalidad” pre-pandémica. Sin embargo, a pesar de la llegada de las vacunas, el coronavirus persistió con diversas olas, siendo el mes de junio el más letal para Colombia desde el inicio de la pandemia de Covid-19 y terminando el año con un récord de incidencia de casos y muertes. Lógicamente, todo ello afectó la dinámica de normalidad esperada, pese a declarar el gobierno la reapertura total de las actividades -reapertura de la economía y reactivación del comercio- en el peor momento de la pandemia con la mayor crisis sanitaria y el mayor número de casos y fallecidos. Mientras otros países se han confinado durante sus picos, Colombia se abrió.

La apertura no implicó una reactivación inmediata, las políticas y medidas de reactivación económica fueron desiguales e insuficientes. Adicionalmente, el país vivió, desde mayo a diciembre, una intensidad de movilizaciones y protestas sociales por el descontento social en todos los sectores sociales y desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesta por el gobierno. El objetivo de las manifestaciones de lograr la eliminación de esta propuesta de reforma tributaria y exigir soluciones a las problemáticas sociales expresadas en el paro nacional de 2019 y que la pandemia neutralizó, fueron acentuadas por el uso desproporcionado de la fuerza pública, los hechos vandálicos y las infiltraciones y criminalización de las marchas que terminó con graves violaciones de los derechos humanos en el contexto de las protesta (CIDH), desabastecimientos, aumento descontrolado de los precios de los alimentos, y mayores tasas de contagios. Con todo ello, la dinámica de la ciudad se retomó lentamente sin alcanzar su ritmo habitual hasta los últimos meses del año y con una cierta atonía ciudadana.

Evidentemente, el contexto condicionó la dinámica y el ritmo de las actividades de CiDESD donde, particularmente, el primer semestre hubo que seguir manteniendo las medidas de bioseguridad y restricción de movilidad en aras a la protección y prevención tanto para el equipo como para la población destinataria.

No obstante, CiDESD desarrolló su actuación de manera gradual teniendo como propósito ir desarrollando, desde un inicio, la apuesta de apoyar la reactivación de las iniciativas económicas de las mujeres de la economía social y popular. Con ello se combinó, por un lado, un trabajo interno que se orientó a proseguir y profundizar el espacio de análisis y estudio; mantener el espacio de difusión y comunicación con el propósito de facilitar material formativo actualizado para reflexionar y promover el pensamiento crítico ante las situaciones e implicaciones de la pandemia en la sociedad; y, por otro lado, una actuación de ir materializando el apoyo (formativo y de

fortalecimiento de las iniciativas económicas), a las mujeres emprendedoras que tienen sus emprendimientos económicos como medios de vida sostenible para ellas y sus familias.

La afectación de la pandemia sobre la población en el Distrito es profundamente desigual y las medidas de recuperación económica con una centralidad en el crecimiento económico hasta la fecha no son neutrales, carecen de igualdad de género y desconocen los emprendimientos de las mujeres de la economía social y popular que se enfrentan con enormes dificultades, pero con gran resiliencia, a los cambios acontecidos (dificultad de ingresos, cambios en la producción-distribución-consumo, digitalización de los relacionamientos, cambios de conductas de lxs clientxs, etc.) para seguir sosteniendo sus iniciativas, mantener su empoderamiento económico y contribuir a la reproducción ampliada de la vida de sus familias.

La pandemia ha puesto de manifiesto la realidad social del Distrito fundamentado en la desigualdad y la indolencia. La crisis sanitaria, social y económica ha afectado de manera muy acentuada a la inmensa población de los sectores populares y, en particular de manera desproporcionada a las mujeres. Las cifras del mercado laboral en este período de la recuperación económica muestran que no se ha favorecido la igualdad de género. Tanto en la participación de las mujeres en el mercado laboral como en el desempleo e informalidad se profundizan las brechas de género y se ponen en evidencia la discriminación y marginación de las mujeres en el ámbito económico y el sector laboral. Las medidas, hoy por hoy, implementadas en la reactivación económica no tienen en su centralidad a las mujeres, no revierten los efectos de la división sexual del trabajo, no favorecen la inserción laboral de las mujeres en igualdad de condiciones ni se toman acciones para disminuir la sobrecarga de las mujeres en la responsabilidad doméstica y del cuidado. No hay duda de que los tiempos de pandemia han reforzado la dominación patriarcal y han profundizado la subordinación y las desigualdades de género.

Para las mujeres la reactivación económica del 2021 no ha significado un mejoramiento de sus vidas, en su mayoría ha implicado seguir con la sobrecarga de las labores domésticas de los hogares confinados y del cuidado, mayor riesgo de violencia y dominación machistas y se han profundizado las dificultades para acceder al trabajo decente disminuyendo sus ingresos y perdiendo poder y autonomía económica. El impacto desproporcionado de los tiempos de pandemia en las mujeres se traduce en una apertura y recuperación económica desigual con pérdida de ingresos, vulneración de sus derechos económicos y laborales y disparidad en la participación ciudadana, en el acceso a apoyos económicos y en las oportunidades de aprendizajes. Las mujeres están experimentando retrocesos y la igualdad de género no se cumple en las medidas que se implementan para reactivar la economía.

En este ámbito aquellas mujeres trabajadoras de la economía social y popular que han retomado sus iniciativas económicas con gran capacidad de resiliencia y sobreesfuerzos enfrentan grandes dificultades para reemprender sus actividades y

adaptarse a un nuevo contexto socio-económico. El desafío está en reactivar y mantener sus medios de vida sostenibles para ellas y sus familias y no perder el poder económico que tenían. En las políticas actuales de reactivación económica no hay un reconocimiento específico de sus emprendimientos para implementar apoyos de acuerdo a sus intereses y se tiene una infravaloración y desconocimiento del peso específico de la economía social y popular de las mujeres en el desarrollo local del Distrito.

La actuación de CiDESD en este contexto quedó orientada en sus distintos ámbitos institucionales en favorecer y en dar apoyo a las mujeres de la economía social y popular para evitar su retroceso y poder superar las dificultades y adversidades del contexto socioeconómico actual.

Nuestro accionar

Nuestro Plan Operativo 2021 estuvo centrado en favorecer la recuperación de los emprendimientos de las mujeres de la economía social y popular (ESS) y fortalecer sus capacidades y empoderamiento en momentos de una grave crisis social y económica que vive la ciudad y que agrava las discriminaciones y explotación de las mujeres vulnerando sus derechos económicos, sociales y políticos.

La intervención de Cidesd se concretizó desde su ámbito Igualdad de género, Paz y Desarrollo teniendo como punto de partida el estudio investigativo adelantado en el año 2020 sobre *la situación de las Iniciativas Económicas de las mujeres emprendedoras de la Economía social, solidaria y popular* en la pandemia. Se priorizó la intervención en las mujeres de la ESS adoptando una visión estratégica que responda a los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres emprendedoras alejándose de respuestas asistencialistas entendiendo que hay que ir de la emergencia hacia la estrategia. La actuación desde los lineamientos estratégicos incidió en tres ámbitos: personal, asociativo y societal. En el eje formativo y de sensibilización, la actuación de formación se inició con el curso *“Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular”* en alianza con Accisol en el marco de su iniciativa Justicia de Género por un Mundo más Justo, y con el apoyo del Ajuntament de Barcelona. Orientado en tiempos de pandemia a fortalecer a las mujeres emprendedoras de iniciativas económicas de la economía social y popular y a los agentes sociales del desarrollo con el fin de fortalecer el empoderamiento económico y la actoría socioeconómica de las mujeres emprendedoras y fortalecer la ESS como propuesta de economía alternativa sostenible e inclusiva en el desarrollo local.

En este ámbito de expansión de conocimientos, también se ha acompañado a las mujeres emprendedoras y a su organización (Red) de mujeres de la ESS para fortalecer sus capacidades técnicas y valores bajo los principios de la ESS y asimismo su capacidad asociativa e identidad colectiva como agentes socioeconómicas del

desarrollo en el Distrito. En el eje de la *Generación de Información Estratégica* a través del proceso de análisis-investigación se ha preferenciado el estudio-análisis de la situación de la pandemia en la vida de las mujeres trabajadoras reflejándose en la temática referente a *Desarrollo Local, COVID-19 y Brecha de Género; y las Desigualdades en Tiempos de Pandemia* poniéndose de manifiesto la afectación desigual de las mujeres en el sector económico del desarrollo local del Distrito. Adicionalmente entendiendo la interrelación existente entre violencia de género y empoderamiento y autonomía económica de las mujeres se ha elaborado la publicación del *Informe Anual 2021 sobre la situación de las violencias contra las mujeres y niñas en el Distrito durante el año 2020*.

Desde el ámbito de la *divulgación y sensibilización* se han mantenido las ediciones virtuales como son: *Documentos CiDESD* con la autoría de miembros de CiDESD, y *Boletín Punta y Coma* y *material formativo* cubriendo un amplio campo de información actualizada y periódica con divulgación tanto en la web como vía e-mail. *Así mismo se han potenciado las Secciones de los observatorios* y la sección “*Para pensar en tiempos de pandemia global...*” (*Proceso de selección y publicación en la web de documentos y artículos en base a abordar las dimensiones sociales de la pandemia para la formación y reflexión crítica individual y en equipos*).

En la *Estrategia de Incidencia Social y Política* se terminó de elaborar todo el material de la Exposición Itinerante “*Cartagena: Machismo y Desigualdad*” que ante la dinámica de la pandemia durante el año no hubo las condiciones para realizarse adecuadamente y quedó reprogramada para este año 2022. En relación al control social e interlocución con Titulares de Obligaciones, las actuaciones persistieron muy limitadas debido a unas condiciones anormales y muy restrictivas para ejercer la ciudadanía participativa y la comunicación presencial con la institucionalidad.

En el ámbito interno, se pudo retomar la actividad de equipo manteniendo las medidas preventivas y de bioseguridad e incorporando en distintas actuaciones las herramientas virtuales. Con ello se fomentó y cualificó el desarrollo de análisis, producción y difusión de información que se vio reflejado en el ámbito de las publicaciones y el comunicacional; la actuación con la mujeres emprendedoras de la ESS y el relacionamiento con organizaciones sociales y se fortaleció el equipo contable-administrativo.

Desde la Coordinación General, el año 2021 fue un año caracterizado por la incertidumbre, el descontento social, la atonía y el cansancio psicológico de la ciudadanía donde la única prioridad ha sido para muchxs “subsistir” y asegurar los ingresos ante una realidad hostil de empobrecimiento y decaimiento social que ha evidenciado las escandalosas desigualdades estructurales del desarrollo local del Distrito sin políticas efectivas que favorezcan ir de la exclusión a la inclusión y que garanticen los derechos humanos y la inserción en el mercado laboral para una amplia capa de la población. La tendencia dominante de considerar la recuperación económica

sin más como objetivo fundamental para regresar a la “normalidad” no ha sido suficiente, ha mostrado su incapacidad de generar puestos de trabajo decentes y tampoco ha dado una respuesta adecuada e inclusiva al impacto personal, psicológico y social del Distrito.

Desde el Plan de Acción (POA 2021) Cidesd se planteó entrar en pleno diálogo con el contexto y encontrar las necesidades sentidas de la población que se acompaña. Indudablemente, la situación contextual exigió modificar la trayectoria de intervención entendiendo que los cambios producidos exigían superar inercias establecidas de actuación para permitir priorizar actividades que contribuyan a: revertir la profundización de desigualdades de género; evitar el retroceso de las mujeres trabajadoras de la ESS que se acompañan; combatir el riesgo de mayor nivel de empobrecimiento; impedir la dinámica creciente de exclusiones y recuperar el sentido activo de la ciudadanía.

En este sentido, la intervención iniciada en este año 2021 ha implicado una apuesta diseñada a tres años con el fin de apoyar a las mujeres de la ESS del Distrito con la finalidad de enfrentar la realidad de exclusiones y dificultades que deja el recorrido de estos tiempos de pandemia en la vida de las mujeres. Un apuesta a favor de la ESS como práctica económica basada en la cooperación que apunte en la colaboración y la equidad sobre la distribución desigual de los trabajos encaminada a favorecer la recuperación y fomentar la sostenibilidad de sus iniciativas como medios de vida sostenible y mejorar las condiciones de vida de ellas y sus familias.

En ello las acciones de apoyo a acceso de recursos, ampliación de capacidades y competencias, transformación digital de los emprendimientos e identidad organizativa será acción estratégica para este nuevo contexto. De la misma manera, la generación de información alternativa será irrenunciable para visibilizar la relevancia de la ESS, la importancia de las mujeres en el desarrollo económico y dar a conocer las violaciones a sus derechos económicos y laborales. En este sentido, el esfuerzo debe orientarse a una mayor difusión y divulgación del panorama económico de las mujeres en el Distrito exigiendo la igualdad de género en la recuperación económica y en el desarrollo local y para orientarse sin excusas y pretextos economicistas a los compromisos de los ODS 5 y ODS 8.

Desde esta opción el reto será garantizar nuevas propuestas de financiación para enfrentar los desafíos del nuevo contexto de exclusiones y desigualdades para las mujeres y favorecer unas respuestas estratégicas que superen la tendencia del asistencialismo imperante, el desconocimiento de los intereses prácticos de las mujeres de la ESS y la inercia de acciones consolidadas en más de lo mismo sin que hubiera sucedido nada. En ello, nuestro saber-hacer, contemplando el enfoque de género basado en los derechos humanos y la perspectiva interseccional se encamina a exigir la igualdad de género y el desarrollo inclusivo, la erradicación de exclusión social y la pobreza en el desarrollo local, fomentar la ESS como una economía inclusiva y que fortalece relacionamientos, y la lucha contra las violencias machistas estrechamente vinculadas con la dominación de género y la ausencia de la independencia económica de las mujeres.

De la misma manera, la agenda pública, como venimos defendiendo, en términos de igualdad de género en el mundo del trabajo, deberá concretizarse en apostar por revertir la distribución sexual del trabajo y favorecer la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado. Asimismo, el desarrollo local deberá orientarse en torno al cuidado para el sostenimiento de la vida y su reproducción ampliada para todas y todos entendiendo que la sostenibilidad pasa por la igualdad de género, la justicia social y la conservación y protección ambiental, y no meramente por lo económico.

Somos conscientes que el desarrollo de la ESS y con ella el desarrollo inclusivo no será fácil en el Distrito, a diferencias de otras ciudades y países que la promueven. Su estigmatización e infravaloración es amplia, sin embargo, tener en cuenta las dificultades y los límites no debe hacernos desistir de apoyar las iniciativas existentes y fomentar los valores de la ESS en un contexto donde las políticas y programas tradicionales no generan creación de empleo digno y no garantizan satisfacer las necesidades de las mujeres. La nueva mirada de la ESS en la economía puede garantizar mayor bienestar a las mujeres porque va más allá de satisfacer necesidades materiales, al favorecer el empoderamiento, su identidad colectiva y sus relacionamientos y vínculos.

Lluís Casanovas i Plà – Coordinador

A destacar del año 2021

Ampliación del conocimiento con el Curso “Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular” 2021 – 2022, en alianza con Accisol en el marco de su iniciativa Justicia de Género por un Mundo más Justo, y con el apoyo del Ajuntament de Barcelona. Se orienta en tiempos de pandemia a fortalecer a las mujeres emprendedoras de iniciativas económicas de la economía social y popular y a lxs agentes sociales del desarrollo con el fin de fortalecer el empoderamiento económico y la actoría socioeconómica de las mujeres emprendedoras en el desarrollo y fomentar la ESS y sus valores en el desarrollo local. Se contemplan 7 módulos alternando jornadas presenciales y virtuales y trabajos de campo después de cada módulo. Durante este año se han desarrollado la jornada inaugural y dos módulos asistiendo participantes de organizaciones de mujeres de Cartagena, Magangué, Arjona y Turbaco. .

Fortalecimiento de capacidades y competencias de las mujeres de la ESS apoyando el proceso de recuperación de sus iniciativas económicas y sus actividades para incrementar sus ingresos, fortalecer su poder económico y mantenerlas como medios de vida sostenibles para ellas y sus familias

Favorecer la dimensión asociativa de las mujeres de la ESS fortaleciendo su RED y fomentando su identidad colectiva como agentes socioeconómicas del desarrollo local y como sujetas de derechos.

Acciones de Análisis y Estudios para generar conocimiento, *producción de información estratégica y alternativa* se han enriquecido con nuevos estudios relacionados con la pandemia y sus efectos en las mujeres. Concluyo el estudio referente a *Desarrollo Local, COVID-19 y Brecha de Género*, y *está en marcha el análisis de las desigualdades en tiempos de pandemia*. Así mismo, se ha mantenido una permanente actualización de los distintos observatorios (3) y de la Sección “ *Para pensar en tiempos de pandemia global...*” orientada a fomentar el pensamiento crítico en base a seleccionar y publicar cada mes artículos y documentos acerca de las dimensiones sociales de la pandemia para la formación y reflexión individual y en equipos.

Adicionalmente, se han mantenido las herramientas de divulgación de CiDESD concretizadas en la producción de material informativo y de difusión sobre los temas relacionados con el género y el desarrollo local (Informe Anual de la situación de las violencias contra las mujeres y niñas, Boletín virtual Punto y Coma; Documentos CiDESD, Hojas Informativas...etc.)

Actualización y Edición de los banners de la exposición *Machismo y Desigualdades en Cartagena de Indias*, para aproximarse a los impactos del machismo sobre las mujeres y niñas en el Distrito durante los últimos 10 años y el impacto de la pandemia.

Las distintas actuaciones de CiDESD tienen como eje central la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el desarrollo local. Constituyen opción política de CiDESD en el desarrollo local entendiendo que la perspectiva feminista es crucial para analizar los datos y planificar e implementar políticas públicas eficaces y efectivas dirigidas a la transformación societal a favor de una mayor justicia social y sostenibilidad integral. En las circunstancias actuales de la pandemia donde hay un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres acentuándose las brechas de género y las discriminaciones y desigualdades de género se hace necesario incidir social y políticamente en los distintos escenarios tanto sociales como institucionales para asegurar el empoderamiento de las mujeres, sus derechos económicos y laborales y su poder e independencia económica. Nuestra apuesta en consonancia con el Objetivo 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el ODS 8: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*.

Medio Institucional

Lo más significativo

- **Atendiendo al contexto de la pandemia y sus consecuencias sociales y económicas, especialmente en la vida de las mujeres trabajadoras de la ESS ha sido la definición y diseño de la intervención para concretizar el apoyo a sus iniciativas económicas de la ESS**, desde distintos ámbitos (acceso a recursos, transformación digital, ampliación capacidades, empoderamiento, etc.) y el fomentar la dinamización y acompañamiento de su dimensión asociativa (RED) para fortalecer su identidad de mujeres productoras de la ESS y su rol de ciudadanas con derechos.
- **En alianza con Accisol retomar el Plan de Formación de Agentes Sociales para el Desarrollo Local con Igualdad de Género** orientado en tiempos de pandemia a fortalecer a las mujeres emprendedoras de iniciativas económicas de la economía social y popular y a los agentes sociales del desarrollo con el fin de fortalecer el empoderamiento económico y la actoría socioeconómica de las mujeres emprendedoras en el desarrollo y fomentar la ESS y sus valores como Otra Economía posible que permite la inclusión laboral, el empoderamiento económico y satisfacer las necesidades de las mujeres (y sus familias) en una dinámica de un modelo económico excluyente que no garantiza los derechos laborales a las mujeres.
- **Los estudios y la elaboración y edición de publicaciones (3) y material formativo (5) en torno a la pandemia y la vida de las mujeres en el Distrito.**

Así mismo mantener la capacidad de generar información estratégica y alternativa para la democratización del conocimiento teniendo en el abordaje la igualdad de género y los derechos de las mujeres como ejes prioritarios del desarrollo local y de la exigibilidad ante la institucionalidad

En este actuar se contempla como irrenunciable el Informe Anual CiDESD sobre la situación de las violencias contra las mujeres, y mantener la visibilización y la denuncia de las discriminaciones y desigualdades de género que persisten en el Distrito y son mantenidas y justificadas por un entramado sociocultural patriarcal y machista que subyace en la sociedad cartagenera.

Acción Programática de CiDESD

El desarrollo de los Ámbitos Institucionales de CiDESD (3) se implementan a través de programas específicos y contemplando tres líneas estratégicas transversales: *generar información estratégica; ampliar el conocimiento y empoderamiento de los sujetos político, particularmente mujeres, y fomentar la exigibilidad y control social del cumplimiento integral de los Derechos Humanos, en particular los (DHESCA) en el desarrollo local.*

a) Inclusión social, Ciudades y Desarrollo

Programa Observación de la Deuda Social y Desarrollo (PREODESD)

Este programa tiene como finalidad primordial el seguimiento al cumplimiento y estado de los Derechos Humanos, particularmente los DHESCA en el desarrollo local de la ciudad de Cartagena de Indias y municipios del Departamento de Bolívar. Su intervención es identificando la deuda pendiente en relación a la población excluida y en situación de vulnerabilidad.

El proceso de análisis de la deuda social en la ciudad se centra en el monitoreo y seguimiento de las dinámicas de los DHESCA. Se recaudó información y se actualiza la base de datos para el estudio y reflexión de las privaciones y dinámicas (estructurales sociales, políticas, culturales y económicas) que afectan las capacidades esenciales para el desarrollo humano y social y la inclusión social en nuestra sociedad.

En estos tiempos de pandemia, la mirada de la deuda social se focaliza en las dinámicas de las desigualdades que genera la crisis sanitaria, social y económica. Una crisis desigual con una reactivación económica que está lejos de ser igual para todas y todos..Se analiza el comportamiento de la pobreza, la inserción en el mercado laboral y las políticas de reactivación desde la inclusión social y de género.

Acciones referentes

- El seguimiento a la situación de los Derechos Económicos y el del Derecho a una Vida Digna han sido el centro de la actuación. Al terminar el año se cuenta con una base de datos actualizada con información analizada desde los derechos humanos, la perspectiva de género y étnica –en lo posible-. La dinámica de la pandemia en la población obliga a la realización de análisis comparativos interanuales para identificar el impacto y sus consecuencias en el derecho al trabajo.

Atendiendo a las temáticas se continúa recolectando información y datos estadísticos en relación al nuevo panorama sociodemográfico según el censo 2018 que permite hacer un balance evolutivo de la ciudad atendiendo a nuestras líneas de base desde el año 2007 y a la nueva realidad en tiempos de pandemia.

Las fuentes primarias de información fueron las oficiales de las distintas entidades del Estado y la documentación alternativa de centros académicos y producciones de Ong's y otras entidades.

- El procesamiento de la información como se ha resaltado ha permitido generar una valiosa información estratégica que ha servido para los procesos de análisis y la elaboración de distintas publicaciones realizadas. De la misma manera, que se ha socializado, a lo largo del año, a través de las distintas herramientas comunicativas de difusión dando a conocer los hechos y las dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales que se dan, en tiempos de pandemia y en los momentos de reactivación económica, afectando a una gran parte de la población cartagenera, particularmente mujeres.

El propósito institucional se logró facilitando el acceso a una información cualificada, precisa y actualizada para generar reflexión, opinión pública y mayor visibilización y sensibilización social de la situación de los DHESCA en el desarrollo local y de la deuda social en tiempos de pandemia en el Distrito que se constituye en una amplia brecha de desigualdades y discriminaciones sociales, de género y étnicas. El material producido se edita en la pág. Web de CiDESD y en sus secciones.

b) Igualdad de Género, Paz y Desarrollo

Programa Observación de la Igualdad de Género en el Desarrollo Local (POIGDeL)

Desde la indivisibilidad de los derechos se tiene el compromiso de contribuir a una paz justa. Para ello se entiende que una estrategia de construcción de paz debe

reconocer que va más allá de cesar hostilidades y existe una interdependencia entre democracia, desarrollo y paz que pasa por el principio de la igualdad, el derecho a una Vida Libre de Violencias y erradicar el continuum de violencias que afectan a las niñas y a las mujeres. Propósitos que en tiempos de pandemia requieren singular atención.

- Esta realidad ha tenido en tiempos de pandemia un estrecho vínculo y ha sido motivo de seguimiento. En este sentido el continuum de las violencias contra las mujeres y las niñas no han cesado durante la pandemia aunque los subregistros han permanecido altos tanto para el 2020 como 2021, las violencias intrafamiliares, de pareja y sexual se han incrementado en el seno del hogar bajo una mayor impunidad y un mayor ocultamiento. Complementariamente, las discriminaciones, explotación y desigualdades de género se han profundizado (tareas del hogar, del cuidado, económica, digital, participativa, laboral, educativa, salud, etc.).

En este sentido, las medidas de protección y prevención han sido insuficientes y el acceso a la justicia ha sido limitado. El número de casos registrados oficiales de este último año han permanecidos bajos con respecto a los años pre-pandémicos. El desanclaje con la realidad es notorio al constatar que una gran mayoría de mujeres durante estos tiempos de pandemia han visto amenazadas, sistemáticamente, su vida tanto en el ámbito privado como público. Los diferentes tipos de violencia persistieron y se recrearon como es la violencia sexual (ciberviolencia de género) en las vidas y cuerpos de las mujeres, y conllevaron a una mayor dominación y control machista generando mayor vulnerabilidad con menor acceso para buscar ayuda y mayor afectación de salud y riesgos.

- Asimismo, la igualdad de género se evalúa en todos los Programas y se contempla como un principio irrenunciable para el desarrollo local. Es preocupante que no es una prioridad de la institucionalidad del Distrito observándose permanentemente que producen y reproducen las discriminaciones hacia las niñas y mujeres en todas las propuestas políticas. El hecho de mencionar a las mujeres no es sinónimo de apostar por la igualdad sustantiva garantizando los derechos y la plena ciudadanía de las mujeres y niñas. La ausencia de una real política de la igualdad se puso en evidencia al comienzo de la pandemia y se ha manifestado en la reactivación económica de manera alarmante sin adoptar medidas para una eficaz inclusión de las mujeres tanto en la inserción laboral y en las garantías de sus derechos laborales como en la participación activa en la toma de decisiones de los planes de reactivación.
- En la política de la reactivación económica y en las medidas adoptadas durante este último año no se tienen en cuenta suficientemente las necesidades de las

mujeres en general, y de manera particular de las mujeres emprendedoras que tienen sus propias iniciativas económicas como medios de vida sostenibles.

- En este contexto se hace necesario fomentar y exigir la igualdad de género como principio básico incorporado en todas las actuaciones de la institucionalidad. Desde esta convicción es fundamental propiciar la visibilización de la desigualdad de género para favorecer una mayor concientización social, contribuir a la reducción de la vulneración de las mujeres víctimas, reducir las discriminaciones en el mercado laboral y en el trabajo doméstico.

De la misma manera, es desde este principio de igualdad de género que se entiende como esencial el desarrollo del proyecto orientado a apoyar a las mujeres de la ESS con trayectoria en sus iniciativas económicas para que no pierdan ni retrocedan en sus logros de empoderamiento y de independencia económica.

Y de la misma manera, se fomenta la concienciación social y se demanda una mayor atención política por parte de los titulares de las obligaciones como es la institucionalidad local en los planes y medidas de reactivación económica con apoyos específicos y garantizando la participación de las mujeres para posicionar sus intereses prácticos en la toma de decisiones.

Acciones referentes

- La apuesta institucional de CiDESD en los temas de violencia contra las mujeres y niñas se mantuvo con el preciso nivel de seguimiento, recolección, procesamiento de datos y análisis de la situación de las violencias que viven las niñas y mujeres en el Distrito y el Departamento, y su divulgación amplia. Con ello no sólo se propició la elaboración del Informe Anual 2021 "*La situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias*", sino que se favorecieron distintas acciones de divulgación (Punto y Coma, material formativo, y estudio sobre el tema.
- La pág. Web de CiDESD, para la divulgación de los datos y la información sobre el tema de la igualdad de género y las violencias contra las niñas y mujeres ha continuado teniendo un papel primordial. Con las medidas de protección de la pandemia, la incorporación de las nuevas tecnologías y los nuevos hábitos digitales de la vida de la gente se ha crecido significativamente en consultas.
- Las dos secciones de Observación *Bajo la Lupa derechos niñez, adolescentes y jóvenes* y *El Semáforo Equidad de Género* junto a la publicación del Informe Anual han garantizado el acceso a una información clara y precisa del comportamiento de las violencia machista que afecta la autonomía física de las mujeres y niñas en el Distrito. En este sentido, hay el propósito de diseñar un

portal específico sobre el tema de las violencias machistas para mayor visibilización del tema, difusión informativa-formativa y divulgación de acciones preventivas.

- Asimismo los indicadores laborales que condicionan la Autonomía Económica de las mujeres han tenido un seguimiento especial tanto en *El Semáforo Equidad de Género* como en el Punto y Coma donde se realizó un seguimiento específico durante todo el año a la desigualdad de género y la participación de las mujeres en el mercado laboral en tiempos de la recuperación económica.
- La implementación del proyecto Mujeres de la ESS, Seguridad Económica y Empoderamiento en la recuperación COVID-19 (2021-2022) orientado a realizar un apoyo estratégico (acceso a recursos, capacitación, empoderamiento, digitalización, fortalecimiento Red, etc.) a las mujeres de la ESS para la recuperación de sus iniciativas económicas y retomar las actividades para mantener sus ingresos y sus medios de vida sostenibles.

c) Participación y Ciudadanía Activa

Este Ámbito se orienta al fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y Redes con la finalidad de cualificar el ejercicio pleno de participación ciudadana y la exigibilidad de sus derechos en el marco de un desarrollo local con justicia de género, inclusivo y armónico con el medio ambiente frente al mero modelo de crecimiento económico indolente, con desigualdad de género y expoliador de los recursos naturales.

Acciones referentes

- Desde el Subprograma Formativo: Desarrollo, Paz y Democracia Local y en relación con el proyecto Mujeres de la ESS, Seguridad Económica y Empoderamiento en la recuperación COVID-19 (2021-2022) se ha iniciado el curso "*Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular*" en el alianza con Accisol en el marco de su iniciativa Justicia de Género por un Mundo más Justo y dentro del Plan de Formación de Agentes Sociales para el Desarrollo Local con Igualdad de Género y con el apoyo del Ajuntament de Barcelona. El curso con 7 módulos de carácter presencial y virtual, con una intensidad de 168 horas y desarrollo de trabajos de campo está orientado, en tiempos de pandemia, a fortalecer a las mujeres emprendedoras de iniciativas económicas de la economía social y popular y a lxs agentes sociales del desarrollo con el fin de fortalecer el empoderamiento económico y la actoría socioeconómica de las mujeres emprendedoras en el desarrollo y fomentar la ESS y sus valores como Otra economía es posible en el desarrollo local favoreciendo la inclusión, la cooperación, los relacionamientos y la sostenibilidad.

- Las acciones de sensibilización debido a las medidas de bioseguridad, las las restricciones establecidas en los aforos públicos y las medidas de bioseguridad, no permitieron tener las condiciones necesarias para su realización, durante un gran parte del año. En este sentido, la exposición prevista *Machismos y Desigualdades en Cartagena de Indias* terminada su elaboración y la edición de sus banners se reprogramó estratégicamente para el próximo año 2022 si las condiciones lo permiten.
- Las acciones de ciudadanía más allá de participar en las acciones colectivas con las Org. Sociales fueron mínimas atendiendo a la dinámica social y a las propias condiciones generadas por la pandemia. La interlocución con los Titulares de Obligaciones también fue limitada por seguir condicionada la presencialidad. Los espacios de confluencia y articulación si bien se retomaron no tuvieron la dinámica alcanzada en tiempos prepandémicos. Cabe señalar que durante este año retomar los espacios colectivos y la reflexión colectiva no ha sido tan fácil como se deseaba y se podía preveer.

d) Estrategia Comunicativa y Publicaciones

- La estrategia comunicativa ha mantenido su importancia y en los nuevos contextos se constituye en una herramientas esencial aunque persisten limitantes estructurales que impiden llegar a toda la población y abren interrogantes para efectos de la intervención social.
Con esta estratégica el compromiso estratégico de CiDESD de mantener informada a la ciudadanía y sobre todo a las organizaciones sociales, particularmente, de mujeres y contribuir a garantizar el acceso a la información se ha logrado mantener ampliamente. Continúa siendo el instrumento preferencial, por el contenido a difundir, la página web complementando con la mediación del correo electrónico.
- Forman parte de la estrategia comunicativa la sección de la pág. Web *“Para pensar en tiempos de pandemia global...”*, la elaboración y producción de herramientas comunicativas virtuales de actualidad con carácter periódico como son los Documentos CiDESD (1), el Boletín Punto y Coma (25) y las secciones de Observación de la Agenda Pública (Autonomía de las Mujeres (Semáforo), Deuda Social (Barómetro) y Panorama Violencia Niñas (Lupa)). La Web como herramienta de difusión tuvo 11.089 visitas anuales registradas finalizando diciembre y cumple su misión de información estratégica, oportuna y precisa.
- *Los Documentos CiDESD y Opinión, como es norma institucional*, fueron realizados por parte de la Coordinación como por miembros del Consejo

Asesor permitiendo el análisis y la reflexión crítica de la actualización coyuntural política y temática.

- En la pág. web se publicaron las distintas publicaciones, materiales de sensibilización, formación y de divulgación que se han producido durante el año ubicándose en la sección Publicaciones/Videos
- La estrategia de comunicación, por la limitación de recursos, no pudo fortalecer el equipo ni asumir el desafío de impulsar activamente la conexión en redes y la interrelación con los medios. Constituye una deuda pendiente.

Gestión Institucional

Coordinación Equipo y Proyectos

Equipo

- El equipo este año se ha visto inmerso en la continuidad de la pandemia lo cual de entrada dificultó durante los primeros seis meses una disponibilidad normalizada. Si bien la experiencia acumulada en los tiempos de confinamientos permitió mantener la dedicación y el trabajo continuado, los primeros meses del año implicaron para el equipo un sobreesfuerzo. Se tuvo que culminar los propósitos del Plan 2020 y el cierre del proyecto que, por las condiciones de la pandemia y el confinamiento, requirió reformularse y prorrogar su ejecución hasta el mes de marzo con la finalidad de alcanzar sus propósitos. Logros que se alcanzaron, pese a todas las adversidades del año 2020.
- La organización funcional del equipo se ha podido mantener, pero el carácter voluntario de los miembros ha limitado la disponibilidad. En estos tiempos de incertidumbre han surgido limitaciones temporales por distintas causas externas a CiDESD que han incidido en la continuidad planeada.
- Las perspectivas de CiDESD para este año han configurado un nuevo escenario al orientarse, desde una estrategia de intervención, a apoyar a las mujeres de la ESS y fortalecer la ESS en tiempos de reactivación económica como opción real de inclusión y sostenibilidad económica para las mujeres. Desde este propósito dos proyectos inician su implementación con la finalidad de contribuir a evitar el retroceso de las mujeres emprendedoras de la ESS facilitando su recuperación, adaptación a los nuevos contextos del mercado y contribuir al cierre de la brecha de género digital. En este marco el equipo se adecua a la intervención y se refuerza con la incorporación de dos personas (promotora (1) y técnica-

profesional (1)) para el acompañamiento de las iniciativas económicas de las mujeres.

- De igual manera, CiDESD, tras un período de transición en el área contable-administrativa ante los problemas acontecidos en el año 2020, reestructura el área contable con una contadora con especialidad en Revisoría Fiscal y experiencia en asistencia contable de proyectos y con la asesora contable para temas de gestión contable-administrativa.

Proyectos

- La reformulación del proyecto que se ejecutaba en el año 2020, con el apoyo de Accisol y Ajuntament de Barcelona, tuvo una prórroga hasta marzo del 2021. El proyecto tuvo una fase intensa de ejecución en el primer trimestre del año y pudo culminar sus propósitos gracias a una reformulación adecuada a la nueva realidad del contexto. Si bien los logros alcanzados fueron los esperados y se cumplió con todas las cláusulas del convenio, la intervención no se puede calificar de satisfactoria plenamente por los limitantes que tuvieron las actuaciones en relación a los aspectos de socialización-sensibilización, los relacionamientos y la desconvocatoria del curso internacional planeado sobre *Justicia de Género, Desarrollo y Ciudadanía con énfasis en Desarrollo Local y Economía Social* en alianza Plan de Formación de Agentes Sociales para el Desarrollo Local con Igualdad de Género de Accisol. El proyecto se cerró con el respectivo informe de rendición de cuentas y Auditoría externa, plenamente satisfactoria, realizada en junio del 2021.
- Este año CiDESD recibió la aprobación de los dos proyectos presentados a Accisol para poder tener el apoyo de la cooperación internacional. El apoyo se concretiza a través de Accisol/Ajuntament de Barcelona para la ejecución 2021-2022, con el fin de que permitan avanzar en la apuesta de la justicia de género en el desarrollo local en tiempos de reactivación económica enfrentando las dificultades que viven las mujeres y evitando el retroceso de sus trayectorias como mujeres emprendedoras propietarias de sus medios sostenibles de vida y reduciendo la brecha de género digital que discrimina y margina a las mujeres. Ambos proyectos se complementan dirigiéndose al empoderamiento de las mujeres como ciudadanas de derechos plenos:
 - 1) Enfrentar la brecha género Covid-19 en la ciudad: reforzar la seguridad económica de los emprendimientos de las mujeres de la ESS, y su empoderamiento económico y rol de agentes socioeconómicas en el desarrollo con inicio en junio.
 - 2) Cerrar la brecha digital de género y empoderamiento social y económico de las mujeres con fecha de inicio en diciembre.

Cabe señalar que ambos proyectos aprobados si bien focalizados y planteados en el ámbito de intervención de la ESS y el empoderamiento digital en las mujeres no excluyen el ámbito del análisis y generación de información estratégica para la igualdad de género y desarrollo y la vida libre de violencias para las niñas y mujeres

- Atendiendo la evolución de la pandemia y la etapa de la recuperación económica cabe resaltar que la dinámica pone en evidencia y profundiza las carencias y discriminaciones estructurales del modelo de desarrollo que impiden a las mujeres el acceso al mercado laboral y en consecuencia a tener poder y autonomía económica. Asimismo, en la recuperación de las actividades las mujeres de la ESS se encuentran con cambios inesperados en el mercado que les impide retomar sus actividades como habitualmente hacían antes de la pandemia. Todo ello invita a reflexionar sobre la apuesta por la sostenibilidad de las iniciativas económicas y a replantear sus dimensiones que van más allá de los aspectos tradicionales económicos. A tal fin para asegurar una inserción de las mujeres de la ESS en el mercado laboral y potenciar la estabilidad de sus iniciativas económicas se ha formulado una nueva propuesta (proyecto) a Accisol para presentarse al Ayuntamiento de Barcelona con el fin de contribuir a fortalecer la sustentabilidad de las iniciativas económicas de las mujeres una vez recuperada su actividad y poder insertarse en el mercado local con mejores oportunidades y mayores expectativas para mantener sus ingresos y sus medios de vida sostenibles.

Administrativa-contable

CiDESD cuenta con un proceso administrativo-contable adecuado para dar respuesta a los programas y sus actividades, al control del gasto, a la rendición de cuentas de los proyectos y a sus obligaciones tributarias.

- De acuerdo con las indicaciones de la Auditoría externa, realizada en enero de 2021, las herramientas y procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los presupuestos de los proyectos son pertinentes y adecuados. Se tiene una información contable clara, pertinente, confiable y verificable para el control del gasto y para facilitar la rendición de cuentas.
- Como se ha señalado durante el año 2020 hasta septiembre 2021 ante las diversas dificultades presentadas por la pandemia y las afectaciones de salud personales se dispuso de un equipo contable transitorio asumiendo sus responsabilidades y dando respuesta oportuna y satisfactoria a todos los desafíos contables-administrativos que se demandaban. A partir de octubre se reorganizó el equipo contando con una contadora y una asesoría contable con la finalidad de mantener el proceso contable alcanzado de acuerdo a la

normatividad vigente y garantizar el carácter de información pertinente y oportuna para la realimentación y seguimiento de la ejecución de los proyectos. La nueva reorganización se encamina a reforzar el proceso contable de la ejecución de los proyectos.

Financiera-contable

Ver anexo Informe económico.

Perspectivas futuras

La actuación de CiDESD se enmarca en su Plan Estratégico y su perspectiva futura se ubica en alcanzar los resultados finales previstos. No obstante, como se señaló en la planificación del 2021 CiDESD no puede tener una actuación de inercia o de pasar por encima de lo que significan dos años (2020 y 2021) de pandemia con su crisis sanitaria, social y económica con un amplio y desproporcionado impacto en las mujeres y, particularmente, de los sectores populares. El diálogo permanente con la realidad implica para CiDESD la obligación de contribuir a dar respuestas a los efectos desfavorables que generan los tiempos de pandemia en relación a la profundización de las dinámicas de exclusión y empobrecimiento, a las nuevas necesidades sentidas y prácticas de las mujeres y la realidad de una sociedad más temerosa, domesticada y silenciada. Este desafío conlleva adoptar, desde una visión estratégica, replantearse sus actuaciones para dinamizar transformaciones de inclusión y justicia social en estos tiempos de pandemia y reactivación económica. La apuesta extraordinaria y transitoria se ubica dentro del Plan Estratégico desde la opción de la igualdad de género en todos los ámbitos del desarrollo y del Distrito. Opción que es fundamental en estos momentos donde los derechos de las mujeres se vulneran, las brechas de género se amplían y los logros alcanzados de empoderamiento e igualdad -aunque sean pocos- retroceden ante una afirmación de la cultura patriarcal-economicista para salir de la crisis.

Desde esta perspectiva la finalidad es contribuir a la igualdad de género en un momento de crisis como el actual, que afecta a las mujeres con más intensidad. Evidentemente, la trayectoria institucional se complejiza por el contexto actual; pero no se desvía de su propósito estratégico. Las acciones definidas se ubican en los tres ámbitos programáticos y en el desafío institucional como organización de análisis de la interdependencia de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales con el desarrollo local; el compromiso con la igualdad de género en el desarrollo y la lucha por la erradicación de las violencias machistas contra las mujeres y niñas, y el fortalecimiento de la ciudadanía en lo local.

El POA del año 2021 y del próximo año 2022 asumen estos desafíos y colocan nuestras capacidades instaladas al servicio del momento actual donde las brechas y desigualdades de género se profundizan, las violencias machistas se expanden y se

ocultan, el empobrecimiento de una gran mayoría de la ciudadanía, particularmente de mujeres, se incrementa y se naturaliza; y la dinámica de la democracia local, aprovechando el momento de crisis e incertidumbre, se debilita silenciando la participación de la ciudadanía activa.

En este sentido, la opción de CiDESD es contribuir a pasar de la emergencia a la estrategia y dar respuesta a las necesidades prácticas de las mujeres sin renunciar ni desconocer el principio de la igualdad de género que debe trascender todas las acciones para enfrentar las desigualdades tanto al corto -momento de la reactivación económica- como a mediano y largo plazo para lograr una real transformación social más justa e inclusiva en el desarrollo y alcanzar los ODS 5 y ODS8. Así mismo, habrá que sumar esfuerzos para exigir la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas de recuperación y, además, demandar acciones afirmativas en el ámbito de las políticas y planes de actuación (sociales, laborales, económicos, productivos, etc.) que garanticen los derechos de las mujeres y se eviten los retrocesos.

CiDESD, desde su compromiso, considera que esta actuación, además de estratégica, es imprescindible ya que la reactivación económica sostenible y con igualdad de género no puede posponerse ni subordinarse a otros intereses. De la misma manera, el período electoral en el que entra el país no puede demorar las respuestas adecuadas a la población, en particular, a las mujeres en materia de participación en el mercado laboral ni dejar de garantizar el legítimo derecho a la igualdad enfrentando las discriminaciones laborales, la injusta división sexual del trabajo, la sobrerepresentación de las mujeres en las tareas doméstica y del cuidado y la vulneración de sus derechos.

En esta mirada estratégica para CiDESD la integralidad de la sostenibilidad se debe contemplar desde un inicio (en estos tiempos de recuperación económica) y la agenda pública debe ampliarse más allá de la dimensión económica incorporando la dimensión social y ecológico y en clave de igualdad de género y en torno al cuidado y el bien común.